

¿Qué es la Sat?

La Superintendencia de administración tributaria es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación.

Ejerce la administración del régimen tributario, aplicar la legislación tributaria, la recaudación control y fiscalización de todos los tributos internos y todos los tributos que gravan el comercio exterior, que debe percibir el estado, con excepción de los que por ley administran y recaudan las municipalidades.

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de las deudas tributarias con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal y respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todas. La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país.

Desde el punto de vista de la conciencia, no es lícito recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes.

